



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo Campus Juchitán, Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transístmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, C.P. 70102, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, **siendo las once horas del día treinta del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, día y hora señalado para que tenga verificativo la entrega de "1 Espectrofotómetro UV Visible. Rango 190 - 1000 Nm, Ancho de Banda 2NM. Incluye 4 Celdas de Vidrio y 2 Celdas de Cuarzo de 10MM. Sistema Óptico: Haz Simple , Rejilla 1200 Líneas/MM; Precisión de Longitud de Onda:  $\pm 1\text{NM}$ ; Repetibilidad de Longitud de Onda: 0.5NM; Ajuste de Longitud de Onda: Automático; Precisión Fotométrica:  $\pm 0.5\%T$ ; Repetibilidad Fotométrica: 0.3%T; Rango Fotométrico: -0.3-3a,0-200%T; Luz Difusa:  $\leq 0.3\%T$ ; Estabilidad:  $\pm 0.002A/H @ 500\text{nm}$ ; Pantalla: LCD 128\*64 Puntos; Detector: Fotodiodo de Silicio; Fuente de Luz: Lampara de Tungsteno y Deuterio; Salida de Datos: USB y Paralelo (Impresora); Alimentación Eléctrica: AC 85-250V; Medidas: 490\*370\*220 MM; Peso: 15 K . Garantía: 1 Año.", mediante la Orden de Compra 418/24, de fecha veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 12/ADM/UNISTMO/2024 celebrado por la Universidad del Istmo y el proveedor Diagnóstico y Equipos para Laboratorios, S.A. de C.V, en la misma fecha, y para efecto de dar cumplimiento al contrato de referencia, y previa convocatoria se reunieron en la oficina que ocupa la Vicerrectoría de Administración los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Representante Legal, la L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, así como la presencia de los testigos de asistencia los CC. L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General. -----

Asimismo, se hace constar la comparecencia del C. Silvano Zetina García, quien en este acto se identifica con la credencial para votar con clave de elector No. IDMEX2493926454 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su parte frontal aparecen dos fotografías a color que concuerda con los rasgos de la compareciente, misma que se devuelve en este acto por así solicitarlo. -----

Abierta que fue la presente, y concedido el uso de la palabra el C. Silvano Zetina García, que: a nombre de la empresa que represento, vengo a realizar la entrega total a la Universidad del Istmo, de la adquisición contratada en la Orden de Compra 418/24, de fecha veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 12/ADM/UNISTMO/2024 celebrado por ambas partes en la misma. Por último, solicito atentamente a esta Institución, realice la gestión necesaria para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$55,332.00 (Cincuenta y Cinco mil Trescientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la adquisición de "1 Espectrofotómetro UV Visible. Rango 190 - 1000 Nm, Ancho de Banda 2NM. Incluye 4 Celdas de Vidrio y 2 Celdas de Cuarzo de 10MM. Sistema Óptico: Haz Simple , Rejilla 1200 Líneas/MM; Precisión de Longitud de Onda:  $\pm 1\text{NM}$ ; Repetibilidad de Longitud de Onda:



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

0.5NM; Ajuste de Longitud de Onda: Automático; Precisión Fotométrica:  $\pm 0.5\%$ T; Repetibilidad Fotométrica:  $0.3\%$ T; Rango Fotométrico: -0.3-3a,0-200%T; Luz Difusa:  $\leq 0.3\%$ T; Estabilidad:  $\pm 0.002A/H$  @ 500nm; Pantalla: LCD 128\*64 Puntos; Detector: Fotodiodo de Silicio; Fuente de Luz: Lampara de Tungsteno y Deuterio; Salida de Datos: USB y Paralelo (Impresora); Alimentación Eléctrica: AC 85-250V; Medidas: 490\*370\*220 MM; Peso: 15 K. Garantía: 1 Año." tomando en cuenta que se han entregado en su totalidad. - - - - -

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Representante Legal de esta Universidad, manifiesta que: en este acto y a nombre de la Universidad del Istmo recibo de conformidad del C. Silvano Zetina García, los materiales adquiridos en la Orden de Compra 418/24, de fecha veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 12/ADM/UNISTMO/2024, asimismo bajo protesta de decir verdad, hago constar que se han entregado "1 Espectrofotómetro UV Visible. Rango 190 - 1000 Nm, Ancho de Banda 2NM. Incluye 4 Celdas de Vidrio y 2 Celdas de Cuarzo de 10MM. Sistema Óptico: Haz Simple , Rejilla 1200 Líneas/MM; Precisión de Longitud de Onda:  $\pm 1$ NM; Repetibilidad de Longitud de Onda: 0.5NM; Ajuste de Longitud de Onda: Automático; Precisión Fotométrica:  $\pm 0.5\%$ T; Repetibilidad Fotométrica:  $0.3\%$ T; Rango Fotométrico: -0.3-3a,0-200%T; Luz Difusa:  $\leq 0.3\%$ T; Estabilidad:  $\pm 0.002A/H$  @ 500nm; Pantalla: LCD 128\*64 Puntos; Detector: Fotodiodo de Silicio; Fuente de Luz: Lampara de Tungsteno y Deuterio; Salida de Datos: USB y Paralelo (Impresora); Alimentación Eléctrica: AC 85-250V; Medidas: 490\*370\*220 MM; Peso: 15 K. Garantía: 1 Año." correspondientes a satisfacción de esta Casa de Estudios, por lo que en este acto me reservo el derecho a nombre de la Universidad del Istmo, el derecho para hacerlo valer en el momento procesal oportuno, sobre la garantía de dichos materiales, y si en un futuro llegasen a presentar vicios y defectos ocultos, dada la naturaleza de lo originalmente contratado; en virtud de lo anterior, estoy dando a instrucción para que se realice la gestión correspondiente para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$55,332.00 (Cincuenta y Cinco mil Trescientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la adquisición. - - - - -

Enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o cualquier otro vicio que afecte su voluntad y que pudiera invalidarlo, y para su constancia lo suscriben por duplicado, firmando al margen y al calce todos y cada una de las que en ella intervinieron para su legal constancia; en la **Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, a treinta días del mes de diciembre del año 2024.** - - - - -

CONSTE-

Campus Tehuantepec  
Cd. Universitaria, Sto. Domingo  
Tehuantepec, Oax.  
(971) 5224050

Campus Ixtepec  
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.  
(971) 7127050

Campus Juchitán  
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de  
Zaragoza, Oax.  
(971) 712 7050



## ENTREGA

**C. Silvano Zetina García**  
Diagnóstico y Equipos para  
Laboratorios, S.A. de C.V.

**Lic. Margarita Corsi Tannos**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales

## TESTIGOS

**Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán**  
Abogado General

## RECIBE

**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UNISTMO

**Lic. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Auditor Interno